

AGOSTO 2025



Ciudadanía



Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía

autonómica-and@fsc.ccoo.es

## **CCOO consigue que se abone el 0,5 adicional de incremento salarial acordado**

*El incremento y los atrasos se abonarán en la nómina de agosto al personal de la Junta de Andalucía.*



CCOO se ha concentrado en Madrid el 8 de julio para exigir en Gobierno el cumplimiento íntegro de los acuerdos suscritos con Función Pública.

A la concentración han asistido más de dos mil empleadas y empleados públicos.

Hay que recordar además, que estamos en julio y aún no se ha empezado a negociar el incremento salarial correspondiente a este 2025, lo que, a efectos prácticos, supone la **congelación del sueldo de más de tres millones y medio de trabajadoras y trabajadores del ámbito público en todas las administraciones.**

Seguiremos peleando por desbloquear la jubilación parcial de personal laboral. **Es perentoria una transitoriedad que la haga posible.**

Por ello, CCOO junto a UGT, instan al Gobierno a culminar los acuerdos y a iniciar la negociación de un nuevo, plurianual, que garantice un empleo de calidad y unas dignas condiciones salariales y de trabajo para los más de tres millones y medio de empleadas y empleados públicos.

Por otro lado, en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía se sigue negociando la carrera profesional en los ámbitos de personal funcionario y laboral que implicará un incremento retributivo.

## **CONTENIDO**

- ☑ *Portada.* Concentración Madrid.
- ☑ *Pág. 2. Personal laboral Admón. General.* Negociación VII convenio. Subcomisión Medio Ambiente. Conflicto presas.
- ☑ *Pág. 3. Sector público instrumental.* AVRA.
- ☑ *Pág. 4. Personal funcionario.* Evaluación del Desempeño y Carrera profesional. Denuncia Inspección de Trabajo ASSDA.
- ☑ *Pág. 5 y 6.* Entrevista con Antonio Hernández, Doñana.
- ☑ *Pág. 7. Conflictos IFAPA y Centro Fijo de Cartuja.*
- ☑ *8. Situación INFOCA Málaga.*



## PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

### LA NEGOCIACIÓN DEL VII CONVENIO NO AVANZA AL RITMO QUE PRETENDE CCOO

*No se ha cumplido el plazo previsto en principio que era finales de julio.*



También reconocemos algunos avances como en la posibilidad de llegar a acuerdo en una reivindicación histórica de CCOO: la implantación de los grupos del EBEP en el ámbito del personal laboral.

También el que se estudie implantar la llamada “promoción temporal”, aunque de un modo distinto a nuestra propuesta.

CCOO no descarta movilizaciones a partir de septiembre para forzar que avance el convenio.

Por otro lado, existen algunas propuestas de la Administración que implican un retroceso en derechos y que va a dificultar la posibilidad de Acuerdo.

**CCOO considera fundamental la unidad sindical para conseguir un buen convenio y haremos todo lo posible para pelear en unidad de acción para conseguir un convenio que avance en derechos para el personal laboral.**

### SUBCOMISIÓN SOSTENIBILIDAD CELADORES FORESTALES

*Reunión celebrada el 23 de julio.*



**Vestuario.** Se acuerda, a propuesta de CCOO, comunicar la falta de entregas de vestuario de 2024, donde las hubiera, y las necesidades de vestuario completo por nuevas incorporaciones. El vestuario “ordinario” se prevé su entrega para enero.

**Renting de vehículos.** Para septiembre se prevé la entrega de 5 vehículos todoterreno tipo Pickup para Doñana, otros 5 tipo SUV para Sierra Nevada y 1 para Sierra de las Nieves, más 2 vehículos para Servicios Centrales.

**Reclasificación profesional.** El proceso está muy avanzado y no hay problema presupuestario. Se está estudiando el proceso de acreditación de competencias.

### CCOO PRESENTA CONFLICTO POR LA COBERTURA DE PUESTOS DE RPT DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DE PRESAS

*El sindicato denuncia incumplimiento de normas en materia de seguridad, para asegurar las vidas, propiedades y medio ambiente aguas abajo de dichas Presas andaluzas, sino que esto se agrava los últimos años por los cambios climáticos que van desde sequía a Danas, obligando aún más si cabe a la cobertura continua de estos cuadrantes de turnos para cualquier imprevisto.*

Se solicita que se actúe por parte de la Consejería para priorizar la cobertura de puestos y sustituciones en las RPTs de los distintos Sistemas de Explotación, por el cumplimiento del Convenio y **por el cumplimiento adicional de la seguridad que la población andaluza merece de su Administración.**

## SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

### CCOO DENUNCIA PRIVATIZACIONES Y EXTERNALIZACIONES EN AVRA

CCOO ha dirigido un escrito a la Gerencia de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía denunciando procesos de externalización/privatización en la Agencia.



El escrito informa que se ha detectado que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Vivienda de Andalucía ha publicado la Memoria justificativa e informe razonado para la **contratación del servicio de tratamiento, confección digital e impresión, acabado, plegado y gestión de envío de notificaciones a emitir por el área de gestión del parque público de viviendas** de AVRA mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

En el documento citado se indica que en “la Agencia no cuenta con los medios materiales ni personales propios para afrontar las necesidades descritas, lo que motiva que haya que acudir a la contratación externa de servicios que nos ocupa”.

Se licita este servicio por un importe que asciende a **11.180,40 euros**.

#### CCOO SOLICITA:

1. Información sobre los motivos por los que las **225 personas pertenecientes a soporte administrativo de AVRA**, según inventario de puestos de trabajo de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de fecha 11 de julio de 2025 **no pueden asumir las labores** de tratamiento, confección digital e impresión, acabado, plegado y gestión de envío de las notificaciones a emitir por el Área de Gestión de Parque Público de viviendas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) tal y como lo venían haciendo hasta la fecha.

2. Información sobre las **personas pertenecientes a soporte administrativo de AVRA que se encuentran asignadas a Parque Público en Servicios Centrales** y en las distintas Direcciones Provinciales, información que no consta en el citado inventario.

3. Información sobre la **previsión de externalizaciones** que tiene prevista realizar AVRA en cuanto a tareas y funciones propias de la actual plantilla según Convenio Colectivo Anexo 1 Áreas, Ámbitos Funcionales Y Puestos de Trabajo.

## PERSONAL FUNCIONARIO

### Para CCOO la evaluación del desempeño y la carrera profesional debe estar enfocada al reconocimiento y profesionalidad del personal y a la mejora del servicio público

En la negociación que se está desarrollando CCOO exige el cumplimiento de la ley de Función Pública Andaluza que contempla que los parámetros y criterios de evaluación deben ser medibles, objetivables, ecuanímenes, independientes y neutros.



- **Objetividad e imparcialidad.** Las personas evaluadoras deben limitarse a aplicar la valoración determinada sin que pueda haber lugar a una parcialidad.
- **Transparencia.** La Administración debe dar a conocer al personal todos los aspectos del sistema implantado.
- **Servicio público.** Las empleadas y empleados públicos no debemos seguir una lógica mercantil en la consecución de objetivos si no mejorar el servicio público.
- **Participación sindical.** Como garantía que la evaluación sea pública y negociada.
- **Negociación colectiva.** Para evitar la individualización que puede ser objeto de conflictos.

Los **principios y garantías** que defiende CCOO en la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía son los siguientes:

- **Sectorialidad de la aplicación.** Cada sector de la Junta debe negociar la evaluación del desempeño en su ámbito.
- **Acceso a la formación.** Creación de una comisión paritaria de formación que elabore un plan de formación específico para evaluación del desempeño.
- **Garantías disciplinarias.** La evaluación negativa no debe tener capacidad de remoción de puesto. Su fundamento no es castigar, si no orientar.
- **Garantías de flexibilidad y adaptación.** No debe suponer una carga burocrática que desvíe tiempo y recursos que se deben emplear en atender a la ciudadanía.
- **Retribuciones.** Deben establecerse garantías retributivas. La Administración debe informar ya sobre las cantidades que se van a aplicar.
- **Absentismo.** Las bajas o permisos no deben penalizar nunca.

### LA INSPECCIÓN DE TRABAJO REQUIERE A ASSDA PARA QUE ACTUALICE LAS EVALUACIONES DE RIESGOS

Ante una denuncia presentada por FSC CCOO, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ha sido requerida por la Inspección para que, durante el año 2025, actualice todas las evaluaciones de riesgos de la actividad de valoración de la dependencia.



La Inspección afirma que deben planificarse las actividades preventivas necesarias para eliminar o reducir y controlar las situaciones de riesgo evaluadas y dichas medidas deberán consultarse con la representación del personal.

*Entrevista a Antonio Hernández*

## **“A pesar de la problemática que rodea Doñana, es un privilegio llevar tantos años disfrutando de este paraíso natural”**

*Antonio Jesús Hernández es Celador Forestal adscrito al Espacio Natural de Doñana desde 1991. En aquel entonces como “Guarda de Parques Nacionales” y desde mediados de 2006, tras las transferencias de la gestión de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada a la Junta de Andalucía, como Celador Forestal. Es representante de CCOO en su centro de trabajo y presidente del Comité de Empresa.*



**PREGUNTA:** *En un centro tan emblemático y con tanto valor medio ambiental, ¿consideras que los medios y personal que proporciona la Junta de Andalucía para el cuidado de Doñana son adecuados?*

**RESPUESTA:** No. Imagino que como en todos los centros de trabajo, siempre hay carencias. En la actualidad Doñana tiene un 30% de plazas vacantes según RPT, algunas son de reciente creación y están desdotadas, pero la mayoría proceden de amortización de plazas tras jubilaciones, defunciones, traslados...

He de decir que en los dos últimos años la tendencia ha cambiado y se están cubriendo, de forma temporal, todas las jubilaciones.

**- ¿Cuáles son las principales reivindicaciones y necesidades del colectivo de Celadores Forestales?. ¿Cómo marchan las negociaciones con la administración?**

- El principal problema de los Celadores Forestales es la indefensión jurídica. No olvidemos que este colectivo realiza prácticamente las mismas funciones que los Agentes de Medio Ambiente, incluso realizando servicios en pareja, levantando Actas de Infracción, realizando informes técnicos, controlando y evitando actividades ilícitas, declaración en juzgados, etc. Pero carecemos del carácter de Agente de la Autoridad por ser personal laboral.

Hablamos de un colectivo que no llega a cien personas en toda Andalucía, por lo que la Administración tendría que haber realizado desde hace mucho tiempo una promoción cruzada, como ya han hecho otras Comunidades. Estamos negociando una reclasificación previa al Grupo III para iniciar el proceso de funcionarización

**- La reclasificación de los celadores forestales al grupo III es una reivindicación histórica de CCOO, ¿crees que por fin vamos por buen camino para conseguirla?**

- Tras más de 20 años de reclamaciones, y con total unidad sindical, parece que por fin se han iniciado los pasos para conseguir esta reclasificación, tan necesaria para este colectivo como vía para solucionar el problema anterior. Esperemos que la Administración no endurezca las condiciones (titulaciones, formación...) para que la mayoría pueda acceder al Grupo III y facilite los medios para que lo consiga el resto. Personal con más de 30 años de experiencia merecen ver resuelta esta reivindicación.

## **ENTREVISTA ANTONIO HERNÁNDEZ (CONTINUACIÓN)**

### **- Los vehículos a disposición del personal del parque, ¿son adecuados?**

- En cuanto a tipología, sí. Tienen que ser vehículos todoterreno por las características del medio en el que trabajamos: pistas forestales, caminos con arena suelta en verano y barro en invierno, dunas, etc.

En cuanto al número y condiciones estamos en clara deficiencia. A la falta de vehículos se une el excesivo tiempo que están averiados, por su antigüedad y pésimas condiciones, lo que repercute en la salud y seguridad, tanto de trabajadores como de ciudadanía.



### **- En el día a día de vuestro trabajo en la defensa del Parque, ¿Cuáles son los problemas que os encontráis?**

- La casuística es amplia, desde controles de entrada, censos de fauna y flora, control de aprovechamientos...hasta enfrentamientos con cazadores furtivos y búsqueda de personas desaparecidas.

Especial relevancia tienen los servicios realizados con motivo de la Romería del Rocío, por el elevado número de personas, animales y vehículos que se encuentran en el interior del Espacio Natural durante la peregrinación, aumentando los riesgos de incendio, accidentes, traslado de heridos y demás.

### **- ¿Cómo definirías el estado actual del Parque?. ¿Está en peligro?**

- Doñana siempre está en peligro. Desde sus inicios con los proyectos de urbanización en la costa, la transformación de la marisma para cultivo y los cambios en su hidrología, el desastre de la mina de Aznalcóllar, el gran incendio de Las Peñuelas...

Y más recientemente con la sobreexplotación de los recursos hídricos, con pérdida de lagunas y riesgo de desertificación.



### **- ¿Quieres añadir algo más?**

RESPUESTA: A pesar de toda la problemática que rodea a Doñana, tanto laboral como socialmente, es un privilegio el llevar tantos años disfrutando de este paraíso natural.

## **CCOO PRESENTA CONFLICTO COLECTIVO CONTRA IFAPA POR EXIGIR REQUISITOS NO ACORDES CON EL CONVENIO**

*El objeto del conflicto es el incumplimiento de Convenio para cobertura de puesto Técnico/a Práctico/a no titulado/a en oferta a SAE por parte del Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía para el centro "Rancho de la Merced" (Jerez de la Frontera).*



Se solicita que, en base a lo contemplado en el Convenio Colectivo y el articulado mencionado se aclare la controversia respecto a la interpretación de IFAPA por la que se realiza oferta atendiendo a los requisitos que unilateralmente estima oportunos para unas funciones detalladas, quedando ambas cuestiones fuera de cualquier acuerdo, negociación, comunicación, subcomisión

## **CCOO PRESENTA CONFLICTO CONTRA LA IMPOSICIÓN UNILATERAL DE PROGRAMACIÓN AL PERSONAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE CARTUJA (GRANADA)**

*La Delegación de Empleo pretende aumentar unilateralmente el número diario de horas lectivas, a la vez que quiere reducir los meses de contrato de este colectivo, personal laboral integrado en la categoría de Profesor de Prácticas.*



El colectivo anuncia movilizaciones si la Administración no retira la programación impuesta de manera unilateral y que obstaculiza el ejercicio de los derechos del personal, además de perjudicar la calidad del servicio ofrecido al alumnado. CCOO considera que se están incumpliendo diversas normas y artículos del convenio.

El conflicto solicita lo siguiente:

- Que se retiren las propuestas realizadas por el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada, por ir en detrimento de la calidad del servicio público, de la calidad de la enseñanza del alumnado y del ejercicio de derechos reconocidos en la ley y convenio por parte de trabajadoras y trabajadores del centro.
- Que se convoque de inmediato al Comité de Empresa para la negociación de la programación para el curso 2025 y 2026.
- Que se inicie la negociación, en el ámbito de la Subcomisión de Empleo, para ampliar las jornadas anuales del personal durante el año completo.

## CCOO denuncia la preocupante falta de agentes de medio ambiente en el dispositivo INFOCA en la provincia de Málaga

El sindicato denuncia que una media del 30% de los turnos de Coordinador de Demarcación quedan descubiertos durante el periodo de riesgo alto de incendios forestales en la provincia.



Un año más, CCOO ha denunciado las graves carencias en la cobertura de turnos de Agentes de Medio Ambiente, como Directores Técnicos de Extinción, mediante escrito a la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia, como máxima responsable del dispositivo.

Alejandro Fuentes, responsable de Medio Ambiente en el Sector de Admón. Autonómica de CCOO FSC de Andalucía,

ha denunciado que *“absolutamente todas las comarcas en las que está dividido el territorio provincial presentan graves carencias, con porcentajes que oscilan entre el 57 % de turnos sin cubrir, en octubre en la unidad Guadalmedina, pasando por el 43% en junio y julio en la de Ronda, el 45% en agosto en Guadiaro o el 40% de los turnos sin cubrir en agosto en la Axarquía. Es un servicio imprescindible para la prevención y la reacción rápida ante incendios forestales, que debe funcionar 24 horas de mayo a octubre, pero la Junta de Andalucía prefiere arriesgarse a tener incendios catastróficos antes de cubrir el servicio”*.

CCOO denuncia que, en un contexto de cada vez mayor riesgo de incendios forestales, la situación de este escalón del dispositivo que es cubierto por el personal que trabaja día a día sobre el territorio como es el colectivo de Agentes de Medio Ambiente, y que se mantiene en una situación de precariedad que nada contribuye a la eficacia y eficiencia del dispositivo

**EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS** [www.lascosas.ccoo.es](http://www.lascosas.ccoo.es)



La web:

[andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad](http://andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad)

Las redes sociales



PUEDES UNIRTE EN [ESTE ENLACE](#)

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42  
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19